



ASOCIACION DE DOCENTES PENSIONISTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

ASDOPEN INFORMA

Año III

Lima, febrero 2012

Número 26

Boletín mensual

asdopen.sanmarcos@gmail.com

asdopen.unmsm.edu.pe

COMISION DE BIBLIOTECA Y PUBLICACIONES

EDITORIAL

Se inicia una nueva faceta de una auténtica gestión administrativa en el seno de ASDOPEN. Acostumbrados por años a una administración de nuestros exiguos ingresos, generados por los aportes de ustedes señores asociados, el actual Consejo Directivo, siguiendo el camino trazado por el anterior Consejo Directivo 2009-2011, ha puesto en marcha un mecanismo de generación de recursos para nuestra asociación, el mismo que generará un mecanismo de ingresos económicos a nuestros asociados, que deseen incrementar sus ingresos mensuales, esto a través del funcionamiento de la **Escuela Virtual**, que inicia sus actividades en el presente mes, para lo cual la Dirección de la Escuela Virtual informa a los Asociados que ya se ha adquirido el computador que oficiará como servidor en la Escuela Virtual.

E invita a los docentes que estén interesados en participar como profesores en el dictado de cursos a través de la Escuela Virtual.

Previamente los profesores que se inscriban participarán en el **Taller donde se capacitarán en el uso de los recursos que dispone el sistema informático de enseñanza a distancia.**

El único requisito que existe para dictar cursos a distancia es el hecho de que el docente esté interesado en participar, y este dispuesto a brindar toda su experiencia en el dictado de estos cursos.

Creemos que es un buen inicio, esperando que los grandes maestros que integran ASDOPEN participen ofreciendo su experiencia a través de la **Escuela Virtual**.

Así mismo felicitamos al Comité Editorial de la **Revista Científica de ASDOPEN-UNMSM**, por el excelente trabajo que viene desarrollando para la publicación del primer número de la revista.

Comisión de Biblioteca y Publicaciones

Comisión de Biblioteca y Publicaciones:

Dr. Mercado Granados, Luis A. (Presidente)

Dr. Mendoza García, Alberto G.

Dr. Ángeles Carrasco, Julián L.

LA COLUMNA DEL PRESIDENTE

Estimados Asociados:

*¡Quién quiere llegar, busca caminos;
Quién no sabe cómo llegar, solo crítica!*

Es necesario dirigirme a ustedes para informarles que nuestro compromiso por la Homologación sigue en pie, sin tregua ni abandono. Se han presentado situaciones generadas por las actuales autoridades de nuestra universidad, nosotros respetuosos de nuestros compromisos hemos esperado pacientemente la respuesta del

señor rector, sobre nuestro pedido de que se emita la resolución rectoral que reconozca nuestros derechos pensionables al amparo del artículo 53° de la Ley Universitaria 23733 y al amparo de los incisos 1) y 2) de los artículos 1° y 2° de la Constitución Política del Perú.

Nunca pretendimos engañarlos, ni jugar con sus expectativas, que también son las nuestras, sino que iniciamos esta gran cruzada por nuestras reivindicaciones previsionales, dándole otro cariz a la forma de enfrentarlo; con entrega y decisión, no quisimos hacer una gestión documentaria, sino que tomamos al toro por las astas, y con dignidad y fuerza nos comprometimos a luchar por este sueño que es de todos los docentes pensionistas y sus sobrevivientes asociados.

Esperamos 7 meses la respuesta del rectorado, el cual llegó como se esperaba escudándose en el Ministerio de Economía y Finanzas. A raíz de lo cual, mediante vía notarial del **11 de Enero 2012**, nos dirigimos al Rector de la UNMSM, manifestándole que nos acogíamos al **Silencio Administrativo Negativo, solicitando se dé por agotada la Vía Administrativa y expedita la Solicitud de Homologación a los docentes pensionistas para recurrir a la vía judicial.**

Así mismo, el **16 de enero de 2012** se ha presentado una demanda judicial previsional ante el **7° Juzgado Laboral Transitorio de la Corte Superior de Lima**, demandando la **regularización de las pensiones de los docentes pensionistas con el de los Magistrados del Poder Judicial, pago de reintegros devengados y el pago de intereses legales devengados de la misma.**

El **26 de enero 2012** se ha presentado ante el **33° Juzgado Laboral de la Corte Superior de Justicia de Lima**, demandando que corresponde la **homologación de las pensiones de los docentes pensionistas en su calidad de nombrados en las categorías de principal, asociados y auxiliar de las universidades públicas de acuerdo al DU 033-2005 Art. 7°.**

Como ustedes pueden apreciar sigue siendo la Homologación nuestra principal preocupación, por ser una causa justa para una pensión digna para todos los miembros de ASDOPEN-UNMSM.

Enrique A. Gómez Peralta
Presidente 2011- 2013

Comisión de Asuntos Sociales, de Solidaridad y de Salud

SOLIDARIDAD

DEFUNCIONES

El Consejo Directivo de la Asociación de Docentes Pensionistas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos cumple con el penoso deber de participar el sensible fallecimiento del asociado que se consigna a continuación:

APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA
LOLI GUZMÁN, GUILLERMO ARNALDO	27/01/2012

Campañas de Salud

Presión Arterial (Días de Firma de Planilla)

Hora: 9:00am - 1:00pm

Podología (Días de Firma de Planilla)

Hora: 9:00am - 1:00pm

S/. 10.00 (Asociados y Esposas(os))

S/. 15.00 (Familiares)

Comisión de Bienestar, Recreación y del Local

RECREACION

PASEO AL CLUB RESIDENCIAL SOLIMAR-LURIN

El sábado 11 de febrero 47 asociados realizaron el paseo al **Club Residencial de Playa SOLIMAR en Lurín**. Agradecemos al doctor **Alberto Mendoza García** por facilitarnos la realización del citado paseo, y las atenciones recibidas en su casa en el citado club.



BIENESTAR

Cursos ofrecidos

Lían Gong: Con subvención para asociados

Días: Miércoles - Viernes
 Hora: 10:00 am – 10:40 am
 Prof.: Lic. Daigoro Atoche Jasau

Donación: S/. 10.00 (Asociados)
 S/. 20.00 (No asociados)

Inicio: Viernes 23 de marzo

Duración: 8 sesiones

Taichi: Con subvención para asociados

Días: Miércoles - Viernes
 Hora: 10:45 am – 11:25 am
 Prof.: Lic. Daigoro Atoche Jasau
 Donación: S/. 10.00 (Asociados)
 S/. 20.00 (No asociados)

Inicio: Viernes 23 de marzo

Duración: 8 sesiones

Computación: Con subvención para asociados

Prof.: Lic. Miguel Ángel Paz Arcelles
 Donación por taller: S/. 15.00 (Asociados)
 S/. 30.00 (No asociados)

Inicio: 27 febrero 2011

Dibujo y Pintura: Con subvención para asociados

Días: Viernes
 Hora: 3:00pm-5:00pm
 Duración: 4 sesiones
 Por clase: S/. 20.00 (Asociados)
 S/. 40.00 (No asociados)

Inicio: 17 febrero 2011

Prof.: Marisa Jurado De Los Reyes

Comisión de Ayuda Económica al Fallecimiento del Asociado

RESUMEN MENSUAL DE LA AYUDA ECONÓMICA

La Comisión de Ayuda Económica por Fallecimiento del Asociado presenta el resumen de las ayudas económicas otorgadas en el mes de:

MES	MONTO
FEBRERO	S/. 4,500.00
TOTAL	S/. 4,500.00

AYUDAS ECONÓMICAS

La siguiente es la relación de los expedientes resueltos por la Comisión de Ayuda Económica por Fallecimiento del Asociado.

ASOCIADO FALLECIDO, BENIFICIARIO(A)	Fcha. Fallec. Fcha. Pago
MORALES HERRERA VDA. DE FLORES, ELIANA J., MALPICA CASTRO, CARLOS	19/12/2011 14/02/2012
LOLI GUZMAN, GUILLERMO ARNALDO, MORALES DE LA VEGA DE LOLI, MARIA MORAIMA	27/01/2012 14/02/2012

Comisión de Computación e Informática

Escuela Virtual-ASDOPEN

La **ESCUELA VIRTUAL - ASDOPEN**, iniciará actividades a nivel de post grado, con:

- Cursos a distancia
- Consultorías de tesis para obtención de grados académicos
- Diplomados

CHARLAS INFORMATIVAS SOBRE ALCANCES Y ETAPAS DE LA ESCUELA VIRTUAL

Se invita a los asociados que **deseen participar como docentes de la Escuela Virtual** a estas charlas e inscribirse en la secretaria de ASDOPEN.

Se formarán grupos de 12 asociados por charla:

Días: **12-14-16-19-21-23 de Marzo**

Hora: 9am – 12m

Lugar: Auditorio Dr. Juan de Dios Guevara Jr. General Córdova 1701 - Lince

Comisión de Asuntos Jurídicos

Ha asesorado y redactado los siguientes documentos:

Carta Notarial dirigida al Rector de la UNMSM, acogiéndonos al Silencio Administrativo Negativo, dando por agotada la Vía Administrativa y expedida la Solicitud de Homologación a los docentes pensionistas para la vía judicial.

Demanda judicial previsional ante el 7° Juzgado Laboral Transitorio de la Corte Superior de Lima, demandando la regularización de las pensiones de los docentes pensionistas con el de los Magistrados del Poder Judicial, pago de reintegros devengados y el pago de intereses legales devengados de la misma.

Demanda ante el 33° Juzgado Laboral de la Corte Superior de Justicia de Lima, demandando que corresponde la homologación de las pensiones de los docentes pensionistas en su calidad de nombrados en las categorías de principal, asociados y auxiliar de las universidades públicas de acuerdo al DU 033-2005 Art. 7°.

Comisión de Asuntos Científico-Culturales

Revista Científica ASDOPEN

El Consejo Directivo ha aprobado el Proyecto de la Revista Científica ASDOPEN, que está a cargo de un Consejo Editorial, el primer número está programado para ser editado a fines de febrero, esperamos las colaboraciones de nuestros asociados nos hagan llegar sus artículos basados en sus experiencias científicas.

CINECLUB

“Ciclo Ganadores del Oscar”



BENEFICIOS AL FALLECIMIENTO DEL PENSIONISTA TITULAR

1.- Fondo de Ayuda Económica de la Asociación de Docentes Pensionistas de la UNMSM – ASDOPEN

REQUISITOS

Solicitud en formulario proporcionado por ASDOPEN

Partida de defunción original (RENIEC)

Fotocopia del DNI del Beneficiario legalizada notarialmente.

Cargo de la Carta Declaratoria dejada en custodia en ASDOPEN.

El plazo para presentar la documentación es de 120 días.

Monto:

S/2,500.00(Docentes y sobrevivientes), a partir de enero 2012

ASESORIA JURÍDICA

El Servicio de Asesoramiento Jurídico se brindará durante todo el mes, en el siguiente horario:

Lunes : 10:00 am – 12:00m

Viernes : 10:00 am – 12:00m

Si es necesario, previa coordinación con el **Dr. Antonio Cornejo Monzón (Asesor Legal)**, se atenderá por la tarde.

ASESORIA CONTABLE

El Servicio de Asesoramiento Contable se brindará durante todo el mes, en el siguiente horario:

Martes : 10:00 a m – 12:00 m

Jueves : 10:00 a m – 12:00 m